

9 de octubre de 2018

CIRCULAR DE FINANZAS NÚM. 19-03

DIRECTORES DE FINANZAS Y DIRECTORES DE PRESUPUESTO

**DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PROGRAMA INTERNADO UPR - PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL**



Conforme a lo que dispone la Certificación Número 123, 2013-2014, de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, se establece la asignación de fondos del año 2018-2019 para el Programa Internado UPR- Primera Experiencia Laboral, como sigue:

Oficina de Finanzas

UNIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO ESTUDIANTES SUBGRADUADOS	PORCENTAJE DE FONDOS DISPONIBLES	FONDOS ASIGNADOS
RECINTO DE RÍO PIEDRAS	11,464	24%	\$ 283,860
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ	12,321	26%	307,516
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS	363	1%	11,828
UPR CAYEY	3,108	7%	82,792
UPR HUMACAO	3,114	7%	82,792
UPR AGUADILLA	2,719	6%	70,965
UPR UTUADO	790	2%	23,655
UPR CAROLINA	3,262	7%	82,792
UPR ARECIBO	3,514	7%	82,792
UPR PONCE	2,480	5%	59,138
UPR BAYAMÓN	3,598	8%	94,620
<b>TOTAL</b>	<b>46,733</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1,182,750</b>

Los fondos deben ser contabilizados en la cuenta del sistema financiero (UFIS):

**XX250.634.XXX.XXXX.430.XX4330490000.00**

La descripción de la cuenta será Programa Internado – Primera Experiencia Laboral.

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117

Tel. (787) 250-0000  
Fax (787) 764-1971

Circular de Finanzas 19-03

Página 2

9 de octubre de 2018

La Oficina de Finanzas de la Administración Central enviará una transferencia en diciembre de 2018 y otra en junio de 2019 a cada unidad para que registren los dineros y el ingreso correspondiente conforme a los desembolsos contra los fondos aquí asignados. Le recordamos que esta distribución constituye el remanente de la asignación original del Programa, por lo que consideramos que será la última, a menos que en un futuro se asignen fondos adicionales al mismo.

Atentamente,



Orlando Marrero Santiago  
Director Asociado Interino